

41300000 - Fondo Nacional del Ahorro
GENERAL
01-01-2021 al 31-12-2021
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,94
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La entidad cuenta con el manual de políticas contables NIIF (IFRS), Código GF-PO-002 versión 1 del 01 de enero del 2019, donde se define las políticas contables, financieras que deben ser aplicadas en la elaboración de los estados financieros del Fondo Nacional del Ahorro, con el fin que dichos estados sean preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera generalmente aceptadas en Colombia (NCIF), en el numeral 5 detalla las políticas contables. 5.1 Moneda funcional 5.2 Efectivo 5.3 Instrumentos Financieros 5.4 Ingresos, 5.5 Beneficios a Empleados 5.6 Propiedad, planta y equipo 5.7 Activos Intangibles 5.8 Arrendamientos 5.9 Propiedades de Inversión 5.10 Activos no corrientes mantenidos para la venta, 5.11 Otros activos pagados por anticipado 5.12 Deterioro para propiedad, planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y activos intangibles 5.13 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes. 5.14 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera).	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El área de Contabilidad cuenta con una herramienta llamada ISolución en la cual se socializan y se publican las políticas contables, donde los colaboradores de la entidad tienen la posibilidad de consulta de documentos vigentes (Manuales, políticas, procedimientos, formatos e instructivos). Nota: La División de Contabilidad como parte de las acciones de autocontrol realizadas en el período 2021, soporto la socialización de la documentación del Proceso de Gestión Contable, que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad donde socializo la documentación de Gestión Contable.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión se evidenció que las políticas que definió el área de Contabilidad permiten el desarrollo del proceso de asegurar y reflejar la realidad económica, financiera, social y ambiental del Fondo Nacional del Ahorro por medio de estados financieros confiables, razonables y oportunos, que permita facilitar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y el cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión. (Asociados en la Caracterización de gestión Contable; Código:GF-CP-007 Versión 3, fecha: 14/Setp/2021).		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables asocian la naturaleza del FNA y la normatividad vigente en: Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de la información financiera NIIF, Circular Básica Contable y Financiera.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas contables NIIF (IFRS), Código GF-PO-002 versión 1 del 01 de enero del 2019, se han definido políticas específicas para el análisis, registro y revelación de los hechos económicos que afectan la situación financiera del FNA conforme al marco normativo aplicable para la entidad.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La Entidad documentó en el procedimiento AI-PR-002 PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS INDEPENDIENTES versión 2 del 15 de septiembre de 2021 donde se definió la metodología actividades y aspectos que se debe tener en cuenta para el desarrollo de las Auditorías internas al sistema integrado de gestión del Fondo Nacional del Ahorro	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La entidad tiene publicado en ISolución el estado de los planes de acción con el fin de que los colaboradores realicen las actividades de identificación, formulación, registro, seguimiento, modificación,		

			evaluación y finalmente se genere un cierre eficaz de los planes de mejoramiento.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento mensual de los planes es ejecutado por la oficina de control interno a través de la firma EY, la cuál realiza seguimiento mensual de planes de acción, dejando registro en Isolución de la validación de compromisos en su momento acordados por los dueños de procesos, con el fin de monitorear el cumplimiento de los planes de mejoramiento del FNA		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El FNA cuenta con procedimientos y documentos que facilitan el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en las dependencias del Fondo. En la herramienta ISOLUCION se encuentra publicada la siguiente documentación: - GF-PR-055 Caracterización contable versión 7 - GF-MN-SCI CONTABLE Manual sistema de control interno para la gestión contable - GF-IT-002 Inst Aprob - anul comprobantes cont manuales Cobis - GF-IT-024 Inst creación, modificación y eliminación de cuentas contables - GF-IT-025 Inst conciliaciones bancarias y cálculo de provisiones - GF-IT-028 Inst elaboración de información exógena - GF-IT-032 Inst emisión de certificaciones de retención en la fuente - GF-IT-033 INST Respuesta a requerimientos de entes de control - GF-IT-034 Inst elaboración reportes contables para titularizadora - GF-IT-036 Cálculo y registro contable de depreciación y amortización - GF-IT-049 Elaboración del formato 239 - GF-MN-SCI Manual SCI para la gestión contable - GF-PO-002 Políticas contables NIIF (IFRS) - GF-PR-055 Proc identif - clas reg de info financiera, econo, soc y amb versión 7 - GF-PR-066 Reportes de estados financieros a entes de control versión 6 - GF-PR-079 Declaración y pago de impuestos y contribuciones versión 2 - GF-PR-088 Conciliación de cuentas contables versión 3 - GF-PR-089 Facturación de ingresos no operacionales versión 2 - GF-PR-090 Reconocimiento contable de adquisición de bienes y servicios versión 2 - GF-PR-095 Cierre contable versión 1 - GF-PR-099 Maestros terceros versión 2 - GF-PR-100 Maestros plan de cuentas versión 2 - GF-PR-113 Administración de módulos SAP FI, TR, AA versión 1	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, a través de la cual se socializan los documentos formalizados al interior del Fondo.		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	La dirección de contabilidad y las áreas proveedoras de información, cuentan con formatos definidos y publicados en la herramienta ISOLUCIÓN para consulta de todos los empleados y para ser utilizados en la trasmisión de información que respalde los diferentes registros contables.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El FNA cuenta con políticas y manuales de procedimiento que describen las actividades que permiten construir la información relativa a los hechos económicos, los cuales se encuentran publicados en la herramienta ISOLUCION para consulta de todos los funcionarios de la Entidad.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En las políticas contables NIIF (GF-PO-002) define la propiedad, planta y equipo como un activo tangible que: Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, Se esperan usar durante más de un período. En el numeral 5.6 propiedad, planta y equipo se informa el reconocimiento y la medición inicial, la medición posterior y la clasificación de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo con la norma NIC 16.	1,00	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	De acuerdo con el numeral 5.6.2 Medición Posterior de las Políticas Contables NIIF (IFRS) (GF-PO-002 Versión 1), que indica (...) La frecuencia de las revaluaciones se realizará cada tres años, no obstante dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de los elementos de propiedades, planta y equipo que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera de manera significativa en su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. (...) De acuerdo al último inventario la entidad lo realizó en diciembre de 2021 de acuerdo con las instrucciones y normativas.		

1.1.1 65. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	El área contable cuenta con una directriz y/o procedimientos GF-PR-088 Conciliación de Cuentas Contables y GF-IT-025 Conciliaciones Bancarias y Cálculo de Provisiones Finalmente se estableció la realización de conciliaciones como herramienta de control interno, con el fin de verificar que los valores de la Contabilidad estén acordes con los documentos soporte y corregir diferencias en los casos que se presenten.	1,00	
1.1.1 75.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos establecidos se incorporan en el sistema integrado de gestión y se publican en Isolución y web del FNA.		
1.1.1 85.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Observamos evidencia de la ejecución del control de las conciliaciones mensuales. No obstante, de acuerdo con la validación de la matriz de riesgos identificamos que se cumple con lo definido en el control MES-PGCON-R6-C4 en cuanto al envío de la certificación mensual a la División de Contabilidad por parte de las áreas misionales y de soporte, en la cual ratifican que se realizaron procesos de validación sobre la información soporte de la contabilidad y que garantizan que la misma es completa y ajustada a la realidad de las transacciones realizadas por el FNA		
1.1.1 96. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	De acuerdo con los Manuales de funciones entregados por el proceso de gestión humana y la estructura del proceso enviada por el jefe de división, la segregación de las funciones está conformada de la siguiente manera: Jefe de División Contabilidad, Profesional P1, Profesional P3 Funciones de revisión, Profesional P3 Funciones de Ejecución, Técnico Administrativo TA 1. Así mismo, están delimitadas las funciones a cargo de las diferentes áreas proveedoras de información contable y los análisis realizados por la división de Contabilidad para garantizar la integridad de la información.	0,86	
1.1.2 06.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso, además, cada cargo cuenta con unas funciones específicas que se informan al ingreso del empleado. Ver Manual específico de funciones requisitos, competencias laborales empleos de planta de persona FNA, cod: GN-MN-FUN.REQ.COMP. Versión 7.		
1.1.2 16.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	De acuerdo con los Manuales de funciones entregados por el proceso de gestión humana y la estructura del proceso enviada por el jefe de División, la segregación de las funciones está conformada de la siguiente manera Jefe de División Contabilidad, Profesional P1, profesional P3 funciones de revisión, profesional P3 funciones de ejecución, Técnico Administrativo TA1. Así mismo, cada cargo cuenta con unas funciones específicas que se informan al ingreso del empleado, no obstante, se evidenció que en segregación de funciones y de acuerdo con la matriz de roles y perfiles definida por el área contable y considerando los accesos desde la herramienta SAP, se evidenció que la División de Contabilidad, cuenta con permisos de creación, modificación, eliminación de inventarios y depreciación de activos fijos desde el módulo AA módulo activos fijos. Es importante señalar que para este módulo, la División de contabilidad no es el administrador, toda vez que la responsabilidad recae sobre el grupo de activos fijos de la División Administrativa. Se hace la respectiva recomendación con el fin de que se hagan los ajustes en la herramienta SAP.		
1.1.2 27. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La entidad cuenta con una directriz y/o procedimiento definido en la presentación oportuna de la información financiera: GF-PR-095 Cierre contable versión 1, GF-PR-079 Declaración y pago de impuestos y contribuciones versión 2 - GF-IT-033 INST, GF-PR-066 Reportes de estados financieros a antes de control versión 6	1,00	
1.1.2 37.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso, además, semestralmente se le envía un comunicado a las áreas que afectan el proceso de cierre, con la intención de informar las fechas de entrega. Finalmente, al interior del área de Contabilidad se envía mensualmente los vencimientos y fechas de cierre.		

1.1.2 47.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La División de Contabilidad realiza seguimiento permanente a los cronogramas para la presentación oportuna de la información financiera a los diferentes Entes de Control. Durante el año 2021 se dio cumplimiento a los cronogramas establecidos para el envío de la información.		
1.1.2 58. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La División de Contabilidad tiene documentado el procedimiento Cierre contable identificado con el código: GF-PR-095, en el cual detalla las actividades que se deben ejecutar para realizar el cierre contable y garantizar el registro de la totalidad de los hechos económicos.	1,00	
1.1.2 68.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento GF-PR-095 Cierre contable versión 1, define instrucciones del proceso y cumplimiento del cronograma de cierre. Se encuentra publicado en la herramienta ISOLUCION a través de la cual se socializan los documentos del FNA, para consulta de los colaboradores del FNA.		
1.1.2 78.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Las políticas y procedimientos (GF-PR-095 Cierre contable versión 1) establecidos se incorporan y se publican en la intranet por medio del aplicativo Isolución. La Entidad cuenta con un indicador: Cumplimiento del cronograma (Número de actividades del cronograma de cierre cumplidas dentro referente al cumplimiento de cronograma con el fin del plazo/ número de actividades de cronograma de cierre mensual)*100, en la ejecución de actividades del cierre contable). El área de Contabilidad elabora y comunica de manera mensual el cronograma de cierre y lo comunica a los interesados con el fin de cumplir con los tiempos establecidos. (Formato control de procedimientos GF_PR_095 Cierre Contable.		
1.1.2 89. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El procedimiento Conciliación Cuentas Contables , identificado con el código GF-PR-088 Conciliación de cuentas contables versión 3 y publicado en la herramienta ISOLUCIÓN, contempla las conciliaciones de cuentas del balance, activos y pasivos, y el portafolio de inversión. Así mismo, para la elaboración de las conciliaciones bancarias se tiene documentado el instructivo identificado con el código GF-IT-025 Inst conciliaciones bancarias y cálculo de provisiones Finalmente, la verificación de los activos fijos se realizan cada tres años de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.6.2 Medición Posterior de las Políticas Contables NIIF (IFRS) (GF-PO-002 Versión 1)	1,00	
1.1.2 99.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		
1.1.3 09.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	De acuerdo con las pruebas realizadas, evidenciamos las directrices, procedimientos, guías o lineamientos, para los inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos que se reflejan en la Contabilidad de FNA (Política para manejo de activos del FNA- COD GA-PO- Manejo de Activos y Procedimiento Maestro Activos Fijos- COD Código: GA-PR-052 Versión 2) y políticas contables NIIF (GF-PO-002) entre otras		
1.1.3 110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El Acuerdo No. 1093 de 2007 establece el objetivo de (...) ser una instancia asesora del área contable y financiera de las entidades públicas, sin perjuicio de las responsabilidades y autonomía que deben caracterizar el ejercicio profesional del contador público (...), conformación, funciones y reuniones del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable. Los integrantes del comité son: El Vicepresidente Financiero, quien lo presidirá (voz-voto) El Vicepresidente de Cesantías y Crédito. (voz-voto) El Jefe de la División de Contabilidad,(voz-voto) El Jefe de la Oficina Informática (voz-voto) Grupo de riesgos operativo (voz-voto) El Jefe de la Oficina de Control Interno, quien será invitado permanente ((voz- sin voto)	0,90	
1.1.3 210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las políticas y procedimientos están publicados en la herramienta ISOLUCION, a través de la cual se socializan los documentos formalizados al interior del Fondo Nacional del Ahorro		

1.1.3.310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la información suministrada, se evidenció la siguiente observación: Conciliaciones Bancarias, conciliaciones de inversiones, nómina, conciliaciones de activos fijos, empleados, cuentas recíprocas, cuentas por pagar, Cesantías, DAE, Conciliación Oficina Jurídica. No obstante lo anterior y considerando el proceso de conciliación que se realiza entre las diferentes áreas proveedoras de información Contable, se observó la existencia al 31 de diciembre de 2021, de Partidas conciliatorias AVC desde el año 2015 y 2016, sin ser sometidas a conocimiento del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable. Lo anterior incumple lo definido en el numeral 5.3.8.3 Baja en Cuentas de Pasivos Financieros de las Políticas Contables NIIF (IFRS), el cual establece que: Corresponde a las partidas registradas en cuentas puente o de saldo, con permanencia en el balance superior a cinco (5) años, a partir de su registro en la contabilidad FNA y previa demostración de una necesaria y suficiente gestión para su identificación. Una vez sin identificación y/o soportes y/o aclaración que permita su realización, se deben retirar de la contabilidad, sin embargo estas serán revertidas en el momento en el que el acreedor, posterior a la baja en cuenta se presente con la documentación requerida, los soportes de la obligación y en general se pueda establecer la existencia del derecho ante la misma. Se hace la recomendación de control para que se dé cumplimiento a la política y se surtan los trámites necesarios.		
1.1.3.410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo con la revisión de las actas del Comité Técnico de sostenibilidad del sistema Contable para el año 2021, se identificó: Las reuniones se realizaron con la periodicidad establecida. Se contó con el quórum establecido para sesionar y tomar decisiones; en caso de inasistencia de un miembro del comité se cuenta con la excusa de inasistencia correspondiente, Cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Acuerdo No. 1093 de 2007, Existe adecuado seguimiento de los compromisos establecidos en el acta y acciones o pendientes de actas anteriores de acuerdo con la gestión del comité.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Existe un diagrama de interfases donde se relaciona la forma como se transfiere la información desde los aplicativos que intervienen en el proceso y el aplicativo contable.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Contable (código: GF-CP-007 - 14 de septiembre de 2021), el Fondo tiene identificados los proveedores de información del proceso contable en el detalle del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Ejemplo: Proveedores; áreas e involucrados del FNA, Entradas; Elaboración de cronogramas de cierre Salidas; Planes de la vigencia y cumplimiento de actividades.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la caracterización del proceso Gestión Contable (código: GF-CP-007 - 14 de septiembre de 2021), el Fondo tiene identificados los receptores o clientes de la información que se procesa en la División de Contabilidad, en el detalle ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), adicional es claro las interfaces de sistemas que existe en la División de Contabilidad		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables. De acuerdo con la segregación de funciones, existen diferentes áreas que cuentan con la responsabilidad de causar los registros individualizados y los mismos son verificados desde el área contable.	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de acuerdo con las normas de contabilidad aplicables.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con el numeral 5.3.8 Baja en cuentas del GF-PO-002 Políticas contables NIIF (IFRS) , se evidencia que las cuentas contables son individualizadas por tercero en la entidad y se pueden identificar frente a cuentas de cartera de créditos, activos financieros y pasivos financieros.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En el proceso de identificación de los hechos económicos se tienen en cuenta los criterios definidos en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.	1,00	

1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	En el proceso de identificación de los hechos económicos se tienen en cuenta los criterios definidos en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la información reportada, el catálogo utilizado es el CUIF y el mismo es homologado con las cuentas de la Contaduría General de la Nación, además, después de la verificación de las cuentas utilizadas, se pudo evidenciar que corresponden a las autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo a lo indicado en el instructivo creación, modificación y eliminación de cuentas contables (GF-IT-024 Versión 0) (...) La actualización de las cuentas contables depende de los cambios de la normatividad emitida en su mayoría por la Superintendencia Financiera (...); Así las cosas, se cuenta con un profesional que se encarga de revisar diariamente si existen o no modificaciones a nivel normativo en la aplicación contable.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos se contabilizan por medio de registros individualizados. Para tal fin se cuenta con tipos de documentos para causar los ingresos, los pagos, la nómina, los ajustes o reclasificaciones, entre otros. Desde la herramienta contable SAP, se generan consecutivos por tipo de documento	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad aplica los criterios de clasificación de acuerdo con el marco normativo, el cual se puede evidenciar en las Políticas Contables NIIF (IFRS), bajo el código GF-PO-002 Versión 1 del 01 de enero de 2019 y el procedimiento identificación , clasificación y registro de información financiera, económica, social y ambiental código GF-PR-055 versión 7 del 27 de agosto de 2021		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	De acuerdo con la información validada por medio de los Journal entries observamos que los registros contables quedan causados considerando los siguientes aspectos: Los hechos económicos se registran en el periodo que se generan. En tal sentido, la división de contabilidad cuenta con un cronograma de cierres mensuales para registrar la información contable; Se cuenta con tipos de documentos donde se registran las operaciones por tipo de transacción; La división de contabilidad con el objetivo de cumplir el principio de causación puede registrar en su contabilidad hasta el cierre de cada periodo los hechos económicos del mes anterior, de acuerdo con el cronograma de cierre se establece un periodo de 20 días para el cierre contable de causación; Todos los registros contables causados en cada periodo, queda registrado de forma automática en los libros oficiales de la entidad.	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La División de Contabilidad por medio del cronograma de cierres contables realiza seguimiento a la entrega de las diferentes áreas proveedoras de información. Este seguimiento se realiza a través de correos electrónicos de la división contable y que envían a las diferentes áreas misionales y de soporte.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Todos los registros contables causados en cada periodo, queda registrado de forma automática en los libros oficiales del Fondo Nacional del Ahorro.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos se encuentran soportados por documentos tales como facturas, cuentas de cobro, extractos, entre otros.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los hechos económicos se encuentran soportados por documentos tales como facturas, cuentas de cobro, extractos, entre otros.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	De acuerdo con la revisión de los documentos en custodia del proceso de contabilidad, se evidenció el establecimiento de los tiempos de permanencia y soportes exigidos del área.		

1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Desde la herramienta SAP el aplicativo maneja documentos automáticos (87 Tipos de documentos) y manuales (89 Tipos de documentos) con los que quedan registrados los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	En el sistema contable SAP se registran cronológicamente los hechos económicos, dejando como evidencia la fecha y hora de registro, el periodo que afecta y el usuario que registró la información contable.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Se observa el cumplimiento del control de consecutivos.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se custodian en la herramienta contable SAP. De acuerdo con la revisión efectuada observamos que en el aplicativo contable se evidencian los siguientes libros: 1. Libro Diario; 2. Libro Mayor Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los libros de contabilidad con corte al mes de junio de 2021, los cuales coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad al mismo corte.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los libros de contabilidad con corte al mes de junio de 2021, los cuales coinciden con la registrada en los comprobantes de contabilidad al mismo corte.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se realizan validaciones de las diferentes operaciones en los diferentes módulos para cada uno de los cortes antes de realizar el cierre contable, los cuales se encuentran firmados mensualmente por cada uno de los responsables.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La validación de completitud de la información contable se realiza de forma permanente, a través de diferentes mecanismos tales como: 1. Conciliaciones mensuales; 2. Validaciones de transmisiones.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros oficiales de Contabilidad se encuentran actualizados al 31 de Diciembre de 2021 los cuales no presentan diferencias de acuerdo con los estados financieros reportados en el chip contable a esta fecha. Considerando que a la fecha de nuestra revisión, los Estados Financieros no habían sido dictaminados por el Revisor Fiscal, la Gerencia de Contabilidad no ha descargado los Libros Oficiales al mes de junio de 2021. Lo anterior con el objetivo de contar con las cifras cerradas y aprobadas por el Revisor Fiscal. Así las cosas el cruce de la información contable se realizó con corte al mes de junio de 2021, fecha en la cual fueron transmitidos el Chip Contable a la CGN y los Estados Financieros ante la SFC.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Políticas Contables NIIF, en el cual se establecen políticas de reconocimiento y medición inicial, como: En el numeral 5.3.1.2 el reconocimiento inicial de las inversiones; En el numeral 5.3.2.2 el reconocimiento inicial de la cartera de crédito; En el numeral 5.3.3.1 el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar; En el numeral 5.6.1.1 la medición en el reconocimiento inicial para activos de propiedad, planta y equipo; En el numeral 5.7.2 el reconocimiento inicial de activos intangibles; En el numeral 5.8.2.2 establece la medición inicial de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento; En el numeral 5.8.4 el reconocimiento inicial del arrendamiento financiero; En el numeral 5.9.1.2 el reconocimiento y la medición inicial de propiedades de inversión.	1,00	
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO	SI	Las políticas y procedimientos relacionados están publicados en la herramienta ISOLUCION, para consulta de los funcionarios involucrados en el proceso.		

	APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?				
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde al FNA.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	De acuerdo con los recálculos realizados se verificó la consistencia de los valores registrados en la contabilidad versus la política definida por la entidad. Basados en el numeral 4.2.2. Ingreso, reconocimiento y personalización de activos Fijos de la Política para manejo de activos fijos del FNA (GA-PO-MANEJO DE ACTIVOS), se observó el memorando que la división administrativa debe enviar mensualmente a la división contable con (...) todas las novedades (altas, bajas, deterioros, avalúos, traslados, etc.) que afectan la contabilidad antes del cierre de cada mes. (...)	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	La entidad realiza el proceso de depreciación de manera global por el método de línea recta, de acuerdo a lo establecido en las Políticas contables NIIF (IFRS) (GF-PO-002)		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se observó el cumplimiento de lo establecido en el numeral 4.2.2 del documento GA-PO-MANEJO DE ACTIVOS POLITICA PARA MANEJO DE ACTIVOS FIJOS DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO , el cual establece lo siguiente: De acuerdo al Manual de Políticas Contables NIIF V4, el Fondo debe revisar el valor residual y la vida útil de los activos anualmente en cada ejercicio y si las expectativas de las estimaciones previas difieren. Los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Basados en el numeral 4.2.2. Ingreso, reconocimiento y personalización de activos Fijos de la Política para manejo de activos fijos del FNA (GA-PO-MANEJO DE ACTIVOS), se observó el memorando que la división administrativa debe enviar mensualmente a la división contable con (...) todas las novedades (altas, bajas, deterioros, avalúos, traslados, etc.) que afectan la contabilidad antes del cierre de cada mes. (...)		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el documento GF-PO-002 Políticas Contables NIIF , se describen los criterios de medición posterior de los hechos económicos del Fondo Nacional del Ahorro.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios para la medición posterior de cada uno de los elementos de los estados financieros han sido definidos con base en el marco normativo aplicable al FNA.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el documento GF-PO-002 Políticas Contables NIIF , están identificados los hechos económicos que serán objeto de medición posterior.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios aplicados para la medición posterior sí están conforme al marco normativo aplicable al FNA.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Los procesos jurídicos, créditos aprobados no desembolsados, cálculos del deterioro de cartera, reportes de variación actuarial del plan de prima quincenal y plan de bonificación por pensión, se actualizan de manera oportuna.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS	SI	Para los procesos jurídicos, créditos aprobados no desembolsados, cálculos del deterioro de cartera, reportes de variación actuarial del plan de prima quincenal y plan de bonificación por pensión, se soportan en		

	DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?		las mediciones y juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo presenta Estados Financieros e información financiera de forma oportuna. Al cierre de cada año fiscal, se elaboran y aprueban los Estados Financieros completos los cuales son dictaminados por la Revisoría Fiscal.	1,00	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad tiene documentado el procedimiento GF-PR-066 Procedimiento reportes de estados financieros a entes de control y GF-PR-095 Procedimiento Cierre Contable , que contiene los aspectos mínimos para el cierre y presentación de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Durante el año 2021, se presentó información a los entes de Control de manera adecuada. Cabe recalcar que existió una novedad la transmisión del plano (Conformado por el balance, formato 338 y formato 239) a corte 31 de diciembre de 2021, se realizó transmisión el 27 de enero de 2022, el cual presentó rechazo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), registrado con CIDT 2022017838-00 indicando como causa de rechazo que la cuenta 170235 no estaba habilitada para la entidad; el FNA consulto a la mesa de ayuda de la SFC se indicó que la cuenta no aparece habilitada, sugiriendo se informara al Analista para dar solución. En consecuencia y en claridad de SFC y en claridad que la cuenta en efecto está habilitada para procesos del Fondo Nacional del Ahorro y que el error obedece a inconsistencia en el aplicativo de validación de la SFC solicitó reclasificación temporal de la cuenta 170235 para su transmisión. Atendiendo lo sugerido se reclasificó el monto de las cuentas 170200 y 170235 a las cuentas 170100 y 170110 del CUIF. Transmitiendo el 1 de febrero, de manera exitosa, con CIDT 2022017838-03. Por parte de los analistas de la SFC indicaron que una vez estuviera el validador corregido se informaba para que el Fondo Nacional del Ahorro, de acuerdo con el protocolo de la SFC, solicitará apertura de canal para transmitir el plano de transmisión original, es decir, con registro en la cuenta 170235 y así actualizar la información base en la SFC. En ese sentido se remitió oficio 2303-202202090062498 para apertura del canal, con lo cual la SFC habilito canal para transmisión; proceso que se ejecutó el 10 de febrero de 2022 con CIDT 2022017838-08, de manera exitosa.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Como se evidencia en las Actas de Junta Directiva y en los Comités Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, los estados financieros hacen parte de la toma de decisiones en la gestión de la entidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	El Juego completo de los estados financieros con corte a 31 de diciembre se evidenció, los cuales son auditados y dictaminados por el Revisor Fiscal.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Considerando que a la fecha de nuestra revisión los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 no se han emitido por la Revisoría Fiscal, procedimos a realizar el cruce de los Estados Financieros a 30 Noviembre de 2021 registrados en la página del Fondo Nacional del ahorro y la información descargada de la página de la Superintendencia Financiera de Colombia a 30 de noviembre de 2020, los cuales coinciden.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realizan verificaciones de las diferentes operaciones en los diferentes módulos para cada uno de los cortes antes de realizar el cierre contable, los cuales se encuentran firmados mensualmente por cada uno de los responsables.		

1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Si se utilizan indicadores para analizar la información financiera del Fondo Nacional del Ahorro. A continuación detallamos los identificados para la vigencia 2021: - Cumplimiento de cronograma contable (mensual): El objetivo de este indicador es validar el grado de cumplimiento del cronograma de cierre de los estados financieros, con el fin de transmitirlos oportunamente. La fórmula de cálculo está dada por el número de actividades del cronograma de cierre cumplidas dentro del plazo sobre el número de actividades de cronograma de cierre mensual multiplicado por 100. La meta es 85% - Porcentaje de declaraciones presentadas con inexactitud o extemporáneamente (mensual): el objetivo de este indicador es garantizar la presentación oportuna de las declaraciones de impuestos sin inexactitudes que ocasionen el pago de sanciones. La fórmula de cálculo consiste en la suma de declaraciones corregidas con las presentadas extemporáneamente, dividido en el total de declaraciones contenidas en el cronograma y multiplicado por 100. La meta es cero (0). - Vigencia de partidas conciliatorias (mensual): El objetivo de este indicador es controlar y monitorear la cantidad de partidas conciliatorias de bancos mayores a 30 días, garantizando la adecuada gestión de depuración. La fórmula de cálculo consiste en la diferencia entre la cantidad de partidas conciliatorias mayores a 30 días del mes anterior y la cantidad de partidas conciliatorias mayores a 30 días del mes anterior en el mes actual, dividido entre la cantidad de partidas conciliatorias mayores a 30 días del mes anterior y multiplicadas por 100. La meta es 94.	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los tres indicadores soportan actividades claves en la División de Contabilidad y se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Con el fin de garantizar la fiabilidad de los indicadores, la ejecución de sus actividades es validada diariamente por los procesos responsables y reportada al Jefe de la División de Contabilidad.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensible en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensible en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensible en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensible en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensible en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		

	INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?				
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Los estados financieros, cuentan con notas sobre las políticas aplicables y sobre las cifras contenidas y con el objetivo que el informe sea más comprensible en cumplimiento con las normas de revelaciones para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	De acuerdo con el párrafo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, el FNA está exceptuada por ser una Entidad industrial y comercial del Estado que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado. Así las cosas, observamos que la Entidad emite una rendición de cuentas como mecanismo de buenas prácticas y la información financiera de la Entidad se reporta a los Entes de Control como la SFC y la misma es publicada en la página web del FNA. En la página web del Fondo Nacional de Ahorro, se encuentran publicado los documentos relacionados de la Rendición de cuentas correspondiente de enero a octubre de 2020.	1,00	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	De acuerdo con el párrafo establecido en el artículo 50 de la Ley 1757 de 2015, el FNA está exceptuada por ser una Entidad industrial y comercial del Estado que desarrolla actividades comerciales en competencia con el sector privado. Así las cosas, observamos que la Entidad emite una rendición de cuentas como mecanismo de buenas prácticas y la información financiera de la Entidad se reporta a los Entes de Control como la SFC y la misma es publicada en la página web del FNA. En la página web del Fondo Nacional de Ahorro, se encuentran publicado los documentos relacionados de la Rendición de cuentas correspondiente de enero a octubre de 2020.		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	De acuerdo con la información publicada en la página web se encuentran conclusiones de la rendición de cuentas que falacita la comprensión de la información presentada. Por medio del siguiente link se puede validar la rendición de cuentas del Fondo Nacional del Ahorro. https://www.fna.gov.co/atencion-ciudadana/participacion-ciudadana/Rendicin%20de%20cuentaas%202020/Informe%20final%20Rendicin%20de%20Cuentas%202020.pdf		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se evidenció que la entidad definió y documentó la metodología de riesgos en el manual SARO (GR-MN-SARO Versión 8 del 23/11/2021) Así mismo, se observó que la Entidad contó con la herramienta (enero-abril/WRM) y (Mayo- diciembre(Novasec) para la identificación y monitoreo de los riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Dentro de la herramienta WRM y Novasec se evidencia el monitoreo de los riesgos por proceso. De acuerdo con la política de la Entidad, el proceso de actualización se podrá desarrollar con una periodicidad mínima anual, esto se puede evidenciar en el PT B09_02_22_GCONT_2021_Matriz de riesgos y controles		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Dentro del Manual esquema de Administración Riesgo Operativo- SARO (GR-MN-SARO Versión 10 del 23/11/2021), está definida la metodología para la medición de los riesgos asociados a los procesos. Igualmente, en WRM, a cada riesgo se le realiza una medición de la probabilidad de ocurrencia e impacto.	0,86	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Dentro de las revisiones realizadas en la herramienta WRM y Novasec, se identificó que dentro de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Contabilidad, se han documentado controles para su mitigación.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIAL MENTE	De acuerdo con la revisión efectuada a la matriz de riesgo operativo del proceso Contabilidad, observamos su última actualización con fecha 30 de diciembre de 2021, no obstante se evidenció que en el numeral 7.5.2 Creación y actualización: Se observó desactualización del procedimiento: Reportes de estados financieros a entes de control Cód. GF-PR-066 Versión:6 e Instructivo Respuesta a requerimientos de entes de control Cód: GF-IT-033, teniendo en cuenta que las actividades de gestión, documentadas con respecto a las operaciones recíprocas, varían frente al procedimiento de circularización que se ejecuta actualmente con las diferentes Entidades a través de la herramienta		

			Isolución. Se hace recomendación de control para se articule el diseño del control con las actividades ejecutadas en el día a día.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El área de contabilidad realiza verificaciones de los controles de manera permanente de acuerdo con la periodicidad del mismo y anualmente con el área de riesgos.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIAL MENTE	Dentro de las revisiones realizadas en la herramienta WRM y Novasec, se identificó que dentro de los riesgos identificados para el proceso de Gestión de Contabilidad, se han documentado controles para su mitigación. No obstante se evidenció que en el numeral 7.5.3 Control de la información documentada -procedimiento GA-PR-043 para dar de Baja los Activos Fijos del FNA-, señala dentro de su marco normativo Capítulo V castigo de activos de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), que dicha norma no aplica para este procedimiento teniendo en cuenta que el lineamiento normativo está orientado a la gestiones de cobro de la cartera de la entidad. Se hizo recomendación de control para que se ajuste este aspecto dentro de la normatividad señalada en el procedimiento.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con la revisión a cada uno de los funcionarios del proceso, identificamos que poseen las habilidades y competencias necesarias, para identificar los hechos económicos propios de la entidad	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	De acuerdo con la revisión a cada uno de los funcionarios del proceso, identificamos que poseen las habilidades y competencias necesarias, para identificar los hechos económicos propios de la entidad		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Existe un plan de capacitación para los colaboradores de la División de Contabilidad que se programa periódicamente. Se lleva control de la asistencia a las capacitaciones registro detallado por funcionario El objetivo del plan de capacitación es fortalecer las habilidades y conocimientos, destrezas, aptitudes y competencias individuales y grupales de la División de Contabilidad, a través de la participación activa de todos los funcionarios del área.	1,00	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Existe un plan de capacitación para los colaboradores de la División de Contabilidad que se programa periódicamente. Se lleva control de la asistencia a las capacitaciones registro detallado por funcionario El objetivo del plan de capacitación es fortalecer las habilidades y conocimientos, destrezas, aptitudes y competencias individuales y grupales de la División de Contabilidad, a través de la participación activa de todos los funcionarios del área.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Existe un plan de capacitación para los colaboradores de la División de Contabilidad que se programa periódicamente. Se lleva control de la asistencia a las capacitaciones registro detallado por funcionario El objetivo del plan de capacitación es fortalecer las habilidades y conocimientos, destrezas, aptitudes y competencias individuales y grupales de la División de Contabilidad, a través de la participación activa de todos los funcionarios del área.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La elaboración, presentación, evaluación y rendición de información financiera a los entes de control, se realiza de manera oportuna, confiable y clara, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia contable.		

2.2	DEBILIDADES	SI	Se presentan debilidades en lo referente a: partidas conciliatorias desde el año 2015 y 2016 para cuentas AVC, segregación de funciones en el módulo de activos fijos de SAP, actualización de procedimientos y revisión de Carpetas compartidas y repositorios de información. Para cada uno de estos aspectos, la Oficina de Control Interno generó recomendaciones de control y solicitó planes de mejoramiento.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Durante la vigencia 2021 se atendieron las recomendaciones de control efectuadas en la evaluación correspondiente a la vigencia 2020, lo cual permitió fortalecer el Sistema de Control Interno contable para la vigencia evaluada. Adicionalmente, se evidenció el cumplimiento en la rendición de informes basados en los estados financieros los cuáles son confiables, razonables y permiten facilitar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección, así como el cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión aplicables.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	La oficina de Control Interno recomendó al responsable del proceso y a las dependencia proveedoras de la información atender las observaciones emitidas en el marco de la evaluación efectuada con el fin de propender por el mejoramiento del proceso contable de la entidad, el cual tiene el objetivo del reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, situación que garantiza la información contable del FNA. La auditoría efectuada será socializada a la Presidencia del FNA y al Comité de Auditoría de la entidad, para efectos de seguimiento y control por parte de estos órganos de gobierno.		